



MODELO DE UTILIDAD

19 ES	11	NUMERO	10 Y
21	22	FECHA DE RESOLUCION	
		221220	



30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 62 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CARRITO DE LA COMPRA PERFECCIONADO".

71 SOLICITANTE (S)
MANUFACTURAS ARRUE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<u>Bidebieta-Alza</u> (San Sebastian)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

GR/ag.-5774

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusi
vo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de
5 acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado
indica, se trata de "CARRITO DE LA COMPRA PERFECCIONADO".

 El presente modelo de carrito tiene la
ventaja sobre los actualmente conocidos de que puede trans-
portar todo tipo de carga, ya sean cajas y envases similares,
10 o bien sacos de la compra, estando constituido por una es-
tructura de elementos tubulares que es completamente plega-
ble para facilitar su recogida y de este modo sea fácilmen-
te ocultable en un rincón del hogar, y fácilmente desplega-
ble por el ama de casa.

15 Estructuralmente para ello está consti-
tuido por dos montantes delanteros y otros dos traseros ar-
ticulados entre sí comprendiendo entre ambos montantes para
apoyo del saco o de la carga que sea un bastidor formado por
cuatro elementos que sirven de base de apoyo de la carga.
20 Sobre la parte superior de los montantes y con el objeto de
sujetar o amarrar a la carga lleva unos zunchos o correajes
mediante los cuales se puede atar bien la embocadura del sa-
co cerrándola con los mismos, o bien cruzar dichos zunchos
atándolos a otras partes o extremos inferiores de los montan
25 tes con el objeto de retener así la carga o las cajas y man-
tenerlas zunchadas contra una estructura trasera y extendi-
da de los montantes formada por dos elementos tubulares for-
mados en aspa y articulados entre sí que constituyen por así
decirlo el respaldo del carrito.

30 Para comprender mejor la naturaleza del

1 invento, en el plano adjunto hacemos una representación es-
quemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-
tiva y susceptible por ello de las modificaciones accesorias
que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 muestra en perspectiva la
constitución o estructura propiamente dicha del carrito de
la compra.

La figura 2 muestra la aplicación del
carrito transportando un bolso de carga.

10 La figura 3 muestra la aplicación del
carrito transportando un saco de carga, y observándose en
esta figura como el zuncho ata la embocadura del saco.

La figura 4 muestra también en vista en
perspectiva al carrito transportando unas cajas de compra y
15 como éstas quedan amarradas por los zunchos que en este caso
se disponen cruzados.

En la constitución del presente carrito
de la compra cabe señalar entre sus particularidades más ca-
racterísticas la disposición de una base horizontal que a
20 nivel inferior del carrito constituye el asiento de la car-
ga a transportar. Dicha base está constituida por un bas-
tidor de cuatro elementos en cuadro entre los cuales cabe
perfectamente para apoyarse bien un grupo de cajas (13) -ver
figura 4- o bien un saco (12), -ver figura 3-, o bien un bol-
25 so (11), -ver figura 2-, entre otros elementos de carga si-
milares.

Dicho bastidor de cuatro elementos (3)
va intercalado entre dos parejas de montantes, delanteros (1)
y traseros (2), acoplados entre sí articuladamente tal y co-
30 mo se representan en las figuras del plano, siendo ambos

1 montantes inclinados y presentando en los montantes delante-
ros (1) las patas de apoyo inferiores (8) y las manillas
vuel^{tas} de sus extremos superiores (10) mientras que los mon-
tantes traseros (2) incorporan en sus extremidades respecti-
5 vas inferiores a las ruedas autoorientables (9).

De acuerdo con otra de las particulari-
dades importantes a destacar en el presente carrito, en los
montantes delanteros (1) van incorporados los zunchos (6 y 7)
generalmente anudados a los extremos superiores de dichos
10 montantes, de manera que así se puede entrecruzar por las ore-
jetas de la embocadura del saco (12) o parte delantera del
bolso (11) para de esta manera amarrar al saco o bolso según
el caso después de haberlo dispuesto apoyado sobre el basti-
dor adecuado (3). Estos mismos zunchos (6 y 7) se pueden en-
15 trecruzar y anudarse a los extremos inferiores de los mon-
tantes (1) en el caso de que con ellos hubiera que amarrar
carga suelta en cajas (13) como se observa claramente en la
figura 4.

Completa la estructura tubular del ca-
20 rrito de la compra, un conjunto de dos elementos tubulares
cruzados en aspa y articulados entre sí (4 y 5), -ver fig. 1-
los cuales se extienden desde la parte posterior del basti-
dor en cuadro (3) hasta los extremos superiores de los mon-
tantes (1) con el objeto de servir de respaldo lateral de la
25 carga sea cual sea, complementándose así la acción de amarre
con los zunchos (6 y 7), de manera que así la carga bien
sean cajas (13), sacos (12) ó bolso (11) queda perfectamente
sujeta por las partes delantera y trasera del carrito en
evitación de que se pueda caer cuando es transportada.

30 Los dos elementos transversales del bas

1 tidor (3) así como otros tirantes de enlace de los extremos
del conjunto tubular en aspa (4 y 5) poseen una articula-
ción central de manera que hacen factible el plegamiento
5 transversal del carrito que posibilita el acercamiento pa-
ralelo hasta casi la unión o superposición de los montantes
delanteros (1) y montantes traseros (2). Selectivamente
otra articulación en los montantes delanteros por debajo
de la articulación con los traseros hace factible el plega-
10 miento de la parte inferior de los montantes delanteros (1)
por debajo de la otra parte de los mismos; todo ello de ma-
nera que se consigue un plegado total y lo más reducido po-
sible del carrito.

15 Descrita suficientemente la naturaleza
del invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuan-
to tales alteraciones no supongan variación sustancial del
mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Conve-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva
el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros
si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la
presente solicitud.

N O T A:

25 El Modelo de Utilidad que se solicita
como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la
vigente Legislación, deberá recaer sobre "CARRITO DE LA COM-
PRA PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S:

30 1.-Carrito de la compra perfeccionado,

1 caracterizado porque su estructura tubular plegable comporta
inferiormente un marco horizontal en cuadro para asiento de
la carga o del saco de la compra, que va intercalado entre
5 dos montantes delanteros y dos traseros articulados entre sí
y provistos de patas de apoyo y ruedas autoorientables, mien-
tras que sobre los montantes delanteros lleva anudados unos
correaes o zunchos que sirven bien para atar al saco o bien
para amarrar la carga asegurándola contra un conjunto trase-
ro de dos elementos tubulares en aspa articulados entre sí
10 y extendidos entre la parte posterior del bastidor en cuadro
y los extremos superiores de los montantes delanteros.

2.-CARRITO DE LA COMPRA PERFECCIONADO.

Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas me-
15 canografiadas por una sola cara acompañada de sus correspon-
dientes dibujos.

Madrid, 26 MAY 1978

El Agente Oficial

20 MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

25

30

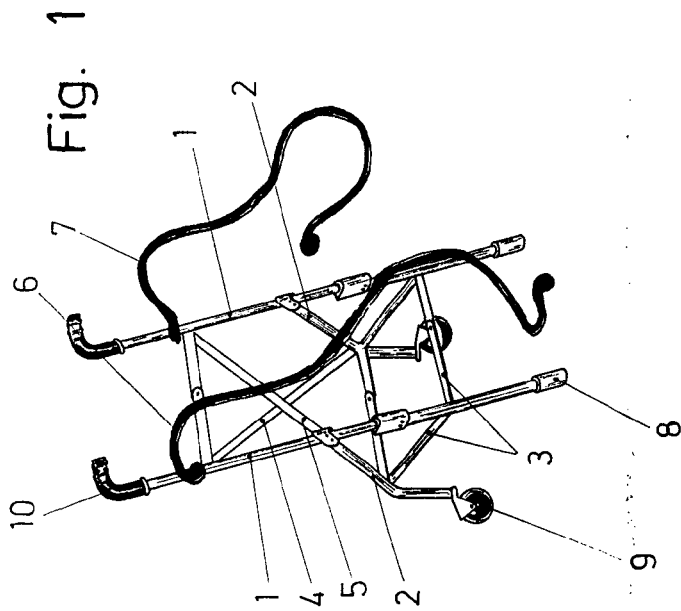


Fig. 1

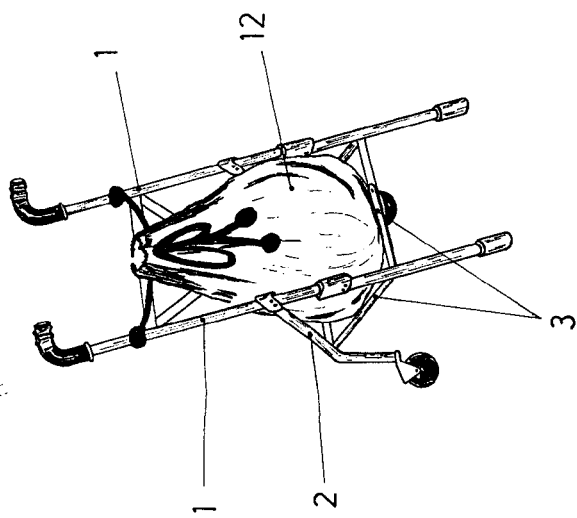


Fig. 3

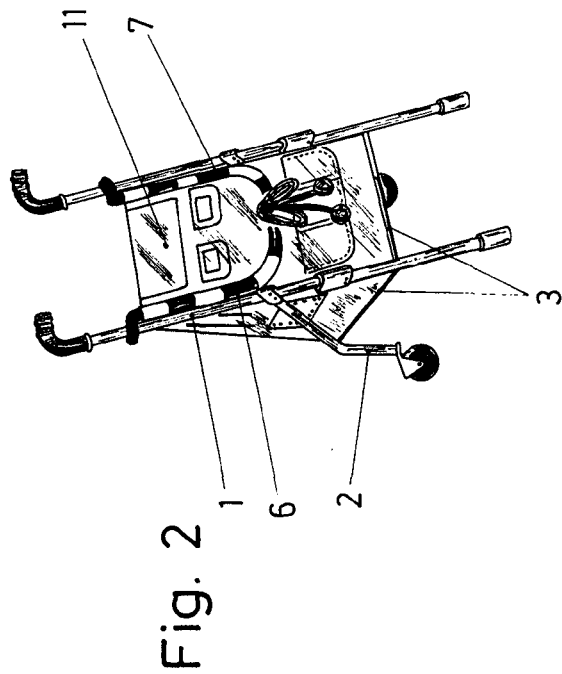


Fig. 2

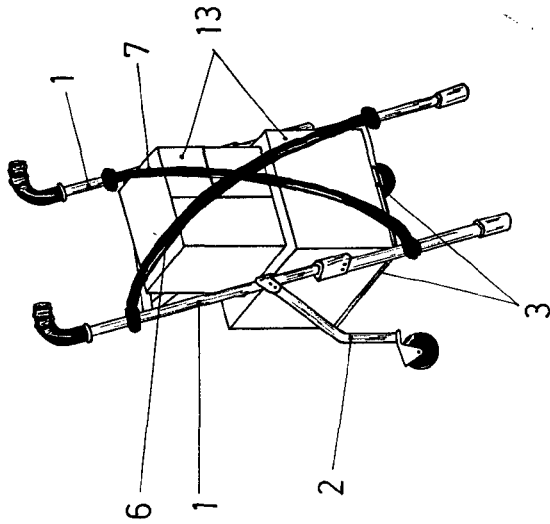


Fig. 4

Escala variable
 Madrid 25 Mayo 1978
 El Agente Oficial